

## **INDICADORES ESPECÍFICOS DE EJECUCION DEL PLAN INSPECCION TRANSPORTE POR CARRETERA EN ARAGON 2024 (datos a 31 de diciembre)**

Datos de la Inspección de Transportes de la Dirección General, sin incluir los datos de los boletines de denuncia formalizados por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

### **1. Tiempos de conducción y descanso mediante requerimiento telemático a empresas.**

1.1 Número de empresas controladas: 109 empresas requeridas, de las cuales 100 han sido analizadas.

#### 1.1.1 Tamaño

##### 1.1.1.1 Por número de autorizaciones

- De 1 autorización: 18
- De entre 2 y 5 autorizaciones: 21
- De entre 6 y 10 autorizaciones: 23
- De más de 10 autorizaciones: 47

##### 1.1.1.2 Por tipo de autorización

- Mercancías (MDP): 107
- Mercancías (MPC): 0
- Viajeros (VD): 2

1.2 Número de jornadas controladas: 53.415

1.3 Número de vehículos controlados: 1.187.

1.4 Número de actas de infracción: 530. Actas referidas en su mayoría a tiempos de conducción y descanso, uso del tacógrafo, control de gestor de transportes, obtención y validez de permisos como CAP y certificados país tercero.

1.5. Nº de infracciones: 530

#### 1.5.1. Gravedad infracciones

- Leves: 374
- Graves: 80
- Muy graves: 76

1.6 Cuantía total sanciones impuestas: 192.642 €

**2. CAP (Certificado de aptitud profesional para el ejercicio de la actividad de transporte de mercancías y viajeros por carretera tanto en modalidad de cualificación inicial como formación continua).**

2.1 Cursos inspeccionados: 75

- Formación inicial: 24
- Formación continua: 51

2.2 Distribución por provincias:

- Zaragoza: 48
- Huesca: 19
- Teruel: 8

Nº infracciones totales: 4, debidas a incumplimiento del cronograma validado y no comunicación de incidencias.

**3. Informes Mercancías Peligrosas**

3.1 Control de partes de accidentes comunicados a través del 112: 78 informes recibidos.

3.2 Control de informe anual de mercancías peligrosas: Las empresas controladas son las que figuran en la aplicación MPinformes dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con domicilios en nuestra Comunidad Autónoma.

3.3 Resultado:

9 infracciones por falta de presentación del informe anual y 2 actas por no presentación del informe sobre sucesos notificables del 1.8.5 ADR.

**4. Peso**

4.1 Datos obtenidos de las básculas del Gobierno de Aragón (durante el año 2024 el profesional contratado para ejercer las funciones de basculero se encuentra en situación de incapacidad temporal).

- Número de vehículos controlados: 0
- Número de infracciones: 0

4.2 Controles de larga duración de furgonetas y camiones: 4 campañas estatales (la campaña de furgonetas de febrero no se realizó debido a la convocatoria de huelga de transportes)

- Número de vehículos controlados: 1187

- Número y tipo de infracciones:

- Exceso de peso: 121
- Documento de control: 11
- Conducción/descanso: 52
- Carencia de autorización: 19
- Otras: 7

## **5. Arrendamiento con conductor (VTC) (control con policía local)**

5.1 Autorizaciones controladas: 92

5.2 Infracciones detectadas: 43, de las que 32 infracciones fueron debido a realizar transporte sin licencia municipal, 8 debido a no comunicar el servicio al Registro VTC y 3 infracciones de tráfico.

## **6. Denuncias de parte**

6.1 Número de denuncias: 48. Muchas de ellas interpuestas en el buzón de inspección del Ministerio Transportes y Movilidad Sostenible. De ellas, 14 han sido referidas a morosidad y 4 a precios.

6.2 Resultado: 32 requerimientos a sujetos denunciados, 13 actas de infracción por morosidad; otros requerimientos han dado lugar a infracciones de tiempos de conducción y descanso (incluidos en el punto 1) y 4 comunicaciones a Guardia Civil para su control en carretera y 2 a Policía Local.

## **7. Campañas específicas**

7.1 Número de vehículos totales controlados: 641

7.2 Número de infracciones totales: 285

7.3 Campañas:

7.3.1 Animales vivos: 28 vehículos controlados. 37 infracciones en su mayoría de exceso de peso e incumplimiento de los tiempos de conducción y descanso.

7.3.2 Control en polígonos: 67 vehículos controlados. 22 infracciones referidas en su mayoría a tiempos de conducción y descanso, uso de tacografo, documentación y peso.

7.3.3 Mercancías peligrosas: 27 controlados, 8 denuncias, de las que solamente tres fueron específicas de MMPP (carta de porte y estiba). Las otras 5, referentes a tacografo.

7.3.4 Transporte internacional: 66 vehículos controlados. 34 infracciones referentes a tiempos de conducción y descanso, uso del tacografo (como cruce de frontera) y peso.

7.3.5 Derechos de los viajeros: 14 reclamaciones de viajeros recibidas y 220 vehículos controlados tanto en estaciones de autobuses como en demás lugares, resultando 77 infracciones en su mayoría de tiempos de conducción y descanso.

7.3.6 Transporte Escolar: 237 vehículos controlados (datos obtenidos sumando controles de GC de todo Aragón e Inspección de Transportes) 67 infracciones referidas autorización de transporte escolar o regular escolar, documentación y rótulos.

7.3.7 Transportes Especiales: 45 vehículos controlados, 35 infracciones tanto por incumplimiento de los requisitos de la autorización especial, peso como de incumplimiento de tiempos de conducción y descanso.

7.3.8 Carga y descarga: 18 vehículos controlados y 0 actas de infracción.